

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 30  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

En Curacaví, a 19 de octubre de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Se excusa de asistir el concejal señor Cristian Galdames Santibañez.

Asisten los señores directores de departamentos: don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, don Cristian Andrades Drago, Director de Asesoría Jurídica y don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de octubre de 2015.

**ACUERDO N° 181/10/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2015.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

- 1.- Informa algunas situaciones de emergencia producto del temporal de viento. Hay algunas caídas de arboles que se ha informado a Vialidad en los casos de los caminos de ellos, en los otros casos se han ido a cortar, también hay voladuras de techos pero nada complejo.
- 2.- Informa que el fin de semana se efectuó el operativo del Rotary donde se realizaron más atenciones médicas que en otros años. La gente del Rotary se fue bastante conforme, sobretodo por la gran cantidad de personas que asistieron. Comenta la gran cantidad de trabajo del veterinario.

CONCEJAL GUZMAN. Le parece que faltaron veterinarios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el Rotary iba a traer veterinarios de otra universidad pero a última horas se bajaron. Se tuvo que tratar de cumplir lo mejor posible con el veterinario de la Universidad Iberoamericana, con quien la municipalidad tiene convenio. También hubo atención médica de distintas especialidades.

**CORRESPONDENCIA:**

**Sanción memorándum N° 428 de fecha 13 de octubre de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 7, área educación.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esta modificación se entregó la semana pasada y ahora corresponde sancionarla.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que también aprueba.

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si pasa a la siguiente lo que queda de saldo.

SEÑOR ALCALDE: Explica que no hay saldo, son modificaciones. El presupuesto tiene que estar calzado ingresos con gastos. Hay cosas que son mas internas del propio funcionamiento del Departamento de Educación. El PADEM se presenta en septiembre de un año para el año siguiente y los planes de mejoras de la Ley Sep se empiezan a subir al Portal del Ministerio de Educación como en mayo del año en curso, son tiempos distintos. Una vez que se aprueban los planes por parte del Ministerio de Educación recién se empieza a ver qué ejecución presupuestaria se va a hacer.

**ACUERDO N° 182/10/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 428 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Memorándum N° 146 de fecha 02 de octubre de 2015 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas (S), que remite consulta solicitada por el Concejo Municipal respecto a Centro de Rehabilitación ubicado en el sector de Cerrillos.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que es el tema de la patente amparada en una resolución por parte de la Seremi de Salud.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

**Informe mensual de actividades de don Ricardo Franco Silva, Inspector Municipal, de fecha 28 de septiembre de 2015.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que este es un informe del trabajo que se ha hecho hasta fines de septiembre, a eso hay que sumar todo el trabajo que se ha hecho durante estas últimas semanas. El fuerte son los patrullajes, obviamente que no se informan los sectores ni los horarios para que no se filtren. Eso se va definiendo periódicamente.

CONCEJALA PONCE: Comenta que con el tema de seguridad se han arreglado varias cosas ya que antes no se tenían muchos recursos.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que el mismo día del terremoto el Inspector Municipal andaba en terreno y fue uno de los vehículos que pudo salir por parte de la municipalidad a verificar que no hubiera ningún problema. También ha ido a la Cuesta Zapata donde detectó que había un problema bastante peligroso y rápidamente se comunicaron con Vialidad. Ha cumplido otro tipo de funciones además de la función propia de Inspector Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015**

**Solicitud de subvención municipal de don Javier Salinas Díaz, Presidente de la Junta de Vecinos "Antequiles Bustamante", que solicita un monto de \$ 150.000.- para el año 2015.**

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que hace poco una vecina del sector había dejado una carta donde planteaban que tenían problemas en el tema de funcionamiento de la junta de vecinos.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que es de otra persona.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cuando hablaron con él les explicó desde el día uno que la única forma que tienen que apoyar este tipo de actividades es a través de las juntas de vecinos porque se entrega a través de una subvención, por lo tanto ahí está claro cuál es el proceso.

Ahí tienen un problema interno donde hay vecinos que están a favor y otros que están en contra. Los que vinieron a hablar con él son los vecinos que están en contra, también hay vecinos que tratan de mantener buenas relaciones con todos para que finalmente esto se lleve adelante. Es en esas conversaciones donde se logró que el presidente de la junta de vecinos estuviera dispuesto a hacer esta solicitud de subvención, pero después cómo se va a ejecutar es un tema que tendrán que resolver ellos internamente como junta de vecinos.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que entendía la posición de los vecinos que estaban preocupados porque querían hacer la fiesta a los niños pero si ahora se está solicitando a través de la junta de vecinos, que es el ente en que se les puede financiar, cree que al final es lo más lógico. Pueden suscitarse problemas internos que ellos tendrán que solucionar, pero reitera que le parece lo más lógico que se haga a través de la junta de vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que siempre está la posibilidad que uno haga una donación personal más allá del tema de dónde salen las platas, cree que esto también era hacerle el quite a un problema que finalmente separa a los vecinos.

Acá hay un conflicto interno que es de ellos que finalmente rebota de alguna forma en la municipalidad pero no se pueden meter mucho ahí, por eso que se dio la conversación con otras personas y estuvo la posibilidad que hicieran esta solicitud de subvención tratando por esta vía algo que es necesario para los niños como puede ser esta fiesta de Navidad y haciendo que los vecinos pongan el empeño para trabajar juntos.

**ACUERDO N° 183/10/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 150.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "ANTEQUILES BUSTAMENTE" PARA CELEBRAR LA FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

**Solicitud de subvención municipal de doña Luisa Velásquez Álvarez, Presidenta de la Junta de Vecinos de Lolenco, que solicita una subvención de \$ 200.000.- para celebrar la Fiesta de Navidad con los niños del sector.**

**ACUERDO N° 184/10/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS N° 6 LOLENCO", PARA LLEVAR A EFECTO LA FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

**Proyecto sistema de riego de la Junta de Vecinos "Jorge Montt".**

SEÑOR ALCALDE: Explica que es una solicitud de subvención. Recuerda que hace un tiempo aprobaron un comodato conjunto detrás de la sede de la junta de vecinos Jorge Montt y del club deportivo Senior. Esta junta de vecinos quiere hacer un proyecto de riego en ese sector apoyados obviamente por el Club Senior y por la sala cuna del Joaquín Blaya. La idea es poder otorgarles una subvención municipal con el mismo monto que se les otorga a todas las organizaciones en general que son \$ 400.000.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si no se les había aprobado anteriormente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le aprobaron para el tema de los carros alegóricos, ellos ya rindieron y están en condiciones de poder entregarles de nuevo pero para una cosa interna de ellos.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que le parece que se había tratado este tema, no sabe si es el tema del riego pero le parece que anteriormente le habían entregado el apoyo, no recuerda en qué cosa.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que le aprobaron el comodato a ellos y a la liga Senior.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que vino la señora Jimela Toro, presidenta de la junta de vecinos a exponer y conversar de lo que querían hacer este año, no recuerda si era una subvención o a exponer el proyecto de este trabajo en conjunto que querían hacer, fortalecer la sala cuna para ver el espacio para los niños con la liga Senior.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que para despejar las dudas se podría pedir un informe a la administración.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que a lo mejor fue una conversación más informal.

**ACUERDO N° 185/10/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS JORGE MONTT" PARA LLEVAR A EFECTO EL PROYECTO "SISTEMA DE RIEGO".

**Carta de doña Lidia Gómez, Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela "San José Obrero", de fecha 08 de octubre de 2015, que solicita cambio de destino de la subvención municipal otorgada.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que lo trae al concejo y también derivó esta carta al asesor jurídico para que puedan opinar para buscar una salida a este tema.

CONCEJALA PONCE. Pregunta si es porque ocuparon las platas antes de pedir el cambio de destino de la subvención y que ahora recién lo están pidiendo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si esta subvención es la que aprobaron el año 2013 para el año 2014 o es la subvención que aprobaron el año 2014 para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es la subvención de este año.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que desprende de esta carta que compraron las cortinas.

SEÑOR ALCALDE. Indica que también microondas.

CONCEJAL ALVARADO: Desprende de la lectura de esta carta que compraron las cortinas, quedó un saldo y compraron los microondas.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que ellos están justificando que compraron las cortinas pero les quedó un saldo y lo utilizaron, sin autorización, para comprar otra cosa sin estar estipulado.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que lo más saludable es que se envíe al director jurídico y después que informen al concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si la subvención del 2015 se les entregó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo tendría que ver.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo en pedir un informe jurídico y también a Control.

**ACUERDO N° 186/10/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME LEGAL RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA DIRECTIVA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA "SAN JOSÉ OBRERO", DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE SOLICITAN CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA PARA EL AÑO 2015, COMO TAMBIÉN SOLICITAN INFORME RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTA CORRESPONDIENTE.

Señor Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo dará lectura al oficio N° 079258 de fecha 06 de octubre de 2015 de la Contraloría General de la República, que remite Informe Final N° 160, de 2015, sobre Auditoría a los contratos de obra financiados con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, licitados durante el año 2013 por la Municipalidad de Curacaví.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Da lectura al referido documento.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se trata de una fiscalización de la Contraloría a los proyectos del Transantiago del año 2013 que se ejecutaron durante el año 2014 donde hay algunas observaciones, sobre todo respecto a la ejecución de los contratos y de fiscalización de los contratos, aplicación de multas, ejecución de algunas obras, de permisos que se debieron haber requerido, sobre todo del SERVIU que siempre se hablaba que los caminos están parados porque el SERVIU no da el visto bueno.

CONCEJAL ALVARADO: Observa que también hablan de los retrasos de los trabajos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que los retrasos en los trabajos es justamente porque el SERVIU no ha dado todavía el visto bueno pero se hicieron las solicitudes de permisos, a diferencia de acá. Una de las cosas que les observan es porque no se pidieron algunos permisos que debieron haber sido solicitados, por ejemplo roturas de pavimentos para instalar el semáforo.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que si bien es cierto este informe no lo han leído, también ve el exceso de trabajo que tiene el Director de Obras, más allá de las responsabilidades que puede tener pero cree que es perfectible, todo es solucionable y para eso están, para contribuir y apoyar para subsanar este informe que reitera que no lo ha leído, pero la Contraloría siempre está mandando informes, además que las cosas no se hacen de mala fe.

SEÑOR ALCALDE. Informa que producto de esto es que tienen un sumario interno como municipalidad, además la Contraloría también va a hacer un sumario para determinar las responsabilidades que existan. Obviamente hay que esperar los resultados de esa investigación. Aquí solamente hay una situación que es necesario hay que hacerse cargo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que la Contraloría dice que todas las observaciones del informe ninguna se pudo subsanar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el tema que no se pidieron los permisos ya no tiene vuelta pero los trabajos se ejecutaron, pero pedir los permisos a estas alturas no tiene mucho sentido.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que viendo el otro informe que viene a continuación habla de temas de honorarios.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay muchas cosas que están subsanadas que en el fondo dicen que se haga mejor para la próxima vez.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si este informe se puede ver el próximo concejo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la obligación de la municipalidad es ponerlo en conocimiento del concejo en esta sesión.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si pueden hacer los reparos para la próxima sesión.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que el concejo no puede hacer reparos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es para conocimiento del concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que el concejo toma conocimiento independiente de la respuesta que pueda dar la municipalidad, que es otro tema. Ellos pueden revisar y plantear sus puntos de vista para la sesión de noviembre.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Respecto al punto de "reposición de veredas costado norte de la Avda. Ambrosio O'Higgins", señala que ya tiene listo el informe corregido, la diferencia del precio son trescientos pesos y por cada metro cuadrado pero eso es con cargo del municipio y no de la empresa. Esto lo tiene que mandar a la Contraloría y son valores SERVIU. Cuando se hizo el informe cometieron un error y lógicamente había una inconsistencia, tienen 30 días para enviar ese informe.

A continuación mediante plano e informe tenidos a la vista lo analizan e intercambian opiniones. Explica por qué se cambiaron las baldosas si para ellos salía más barato colocar baldosas en seis accesos: el acceso a la Ferretería El Rorro y es por el acceso de los camiones, también por los camiones pesados que van al Supermercado, también en el acceso a la municipalidad, también en el acceso a la familia Escobar por los camiones que se guardan ahí, al frente de la Villa Los Conquistadores, también el acceso a Bomberos. Se cambiaron porque lógicamente si lo hacían con baldosas con el peso de esos camiones no hubiese durado nada y en estos momentos estarían todas las baldosas rotas.

Si bien es cierto eso está en el proyecto él no lo podía dejarlo así, así es que instruyó para que pusieran malla acma, que es lo que están cuestionando que no está la malla acma, pero tiene las fotos, la empresa sacó fotos cuando las colocó, acreditar el hormigón, también le dijo que tenía todas las guías, que era hormigón H-20 con el despacho y firmado en Curacaví, por lo tanto ese hormigón H20 se pusieron 13,5 y tiene que remitirlo a la Contraloría. Por lo tanto lo que sale muy voluptuoso es por el error que cometieron cuando hicieron el análisis pero que en la práctica lo habían hecho bien, los valores SERVIU son muy claros, los tomaron de valores del listado SERVIU para que fuera más creíble o más transparente, pero está y el análisis y sale a favor del municipio 300 pesos por metro cuadrado.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuántos son los metros cuadrados.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que cien metros cuadrados, da un poco mas de lo que dice en ese informe de la Contraloría, dos millones y tantos.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuando se tiene que enviar ese informe a Contraloría.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que le dieron treinta días a contar de la fecha de recepción.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que lo mas lapidario es que lo tiene que pagar del bolsillo el Director de Obras.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Respecto al punto II, proyecto de iluminación entrada a Curacaví, aclara que no hubo rotura de pavimento porque se hizo entre la vereda y la solera y para no cruzar la calle que va hacia el Cementerio se colocaron dos empalmes, uno al frente a la dulcería Parolo y el otro frente a Carabineros, no hubo rotura de pavimento, no obstante la Contraloría dice que ellos igual tenían que haber pedido el informe de rotura de pavimentos al SERVIU aunque haya sido en la tierra.

Respecto al punto en que no fue habidos los libros de obras, aclara que cuando vino el Inspector de la Contraloría, él se encontraba en vacaciones y esos libros se encontraban en su oficina, pero la persona que quedó subrogando no quiso revisar su oficina y no se los pasó. Cuando regresó de sus vacaciones, el 5 de marzo, como era el día en que terminaba esa fiscalización, le pidieron los libros de obras y él se los pasó inmediatamente, de hecho Contraloría dice que los libros fueron entregados el día 5 de marzo cuando volvió de vacaciones. Pero la Contraloría mantiene su observación porque el subrogante debió haberle entregado los libros cuando los pidieron.

CONCEJALA ARAOS: Opina que el Director de Obras tiene demasiado trabajo porque es Director de Obras, está como Director de Servicios Generales y a veces como Director de Tránsito subrogante. Entonces qué persona, qué ser humano puede tener tantas responsabilidades en sus espaldas. Ella va a la parte humana. Está bien que un director esté a cargo de un departamento, que le falte personal, pero don Juan está en muchas actividades y nunca va a hacer un trabajo que sea bien porque tiene que estar en todas partes,

Hay un recargo de trabajo que ojala se pudiera de alguna forma quitar ese exceso de trabajo y que se dedique solamente al Departamento de Obras, que cada cosa la pueda hacer con el tiempo que hay que darle a las obras. Él no puede andar fiscalizando en un lugar, viendo el término de otra obra en otro lado, etc. Cree que habría alivianarle la carga de trabajo porque es una responsabilidad tremenda estar a cargo de tanto trabajo que hay en el municipio y la responsabilidad que le recaea de todas estas cosas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en general son muy pocos funcionarios en la municipalidad. Cree que todos los departamentos están bastante recargados de trabajo, de hecho el otro informe de Contraloría reafirma eso y además para poder tener más apoyo les ponen restricciones. Es un poco la situación que toca vivir en las municipalidades más chicas. Obviamente que hay algunos temas de procedimiento que van a tener que revisar para que este tipo de cosas no se repitan, tendrán que hacer las evaluaciones.

Lo que ocurrió acá está en investigación, ahí van a tener que ver qué es lo que se determina, si efectivamente hay una atenuante de responsabilidad por el tema del exceso de trabajo, obviamente es un factor que se tendrá que considerar.

CONCEJAL GUZMAN: Entiende que todo es subsanable, piensa que es bueno que sucedan estas situaciones porque así no se vuelvan a cometer. Triste sería que se hayan cometido y lo vuelvan a cometer, así se perfeccionan las cosas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no sabe si es bueno que se cometan, pero le hubiese gustado no haber pasado por esto. Por ejemplo, el mismo tema que reclaman de Las Rosas, por un lado aquí están las penas del infierno porque en su momento no se pidieron las autorizaciones al SERVIU, pero les pidieron las autorizaciones al SERVIU y los tienen meses parados para que les den el visto bueno para que puedan iniciarse las obras.

Cada vez que tienen reunión con el Director el SERVIU los alcaldes rurales le reclaman y les dice que así es la ley y que no puede hacer más, es con lo que hay que vivir, ojala que pudieran tener estas cosas solucionadas antes pero es parte de las normas que hay que cumplir y lo que pasa cuando no se cumple es esto.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que esto es el fiel reflejo que el Director de Obras está con exceso de trabajo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Señala que toda esta investigación fue en el mes de febrero cuando estaba de vacaciones y no pudo defender nada.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que la municipalidad va a tener que hacer un esfuerzo para contratar un ayudante al Director de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no se trata de eso porque el siguiente informe se pueden dar cuenta que ponen restricciones hasta para colocar a una persona que cuida el baño y la pregunta entonces es ¿qué hacen?. Por un lado están con muchos proyectos con muchos recursos que se están invirtiendo y para eso obviamente se necesita personal suficiente para estar encima supervisando, por otro lado les dicen que no pueden contratar más gente, entonces aquí tienen dos opciones, seguir para adelante y exponerse a esto o dejar de hacer proyectos y decir que no tienen la capacidad de ejecución por lo tanto van a disminuir los proyectos que hacen como municipalidad, y eso finalmente termina perjudicando a los vecinos. Al final se encuentran entre la espada y la pared.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que el Director de Obras está sobrepasado por asumir tantos cargos, pero lo que interpreta del informe de la Contraloría es que hay cierta mano blanda por parte de la municipalidad y por parte del Director de Obras en la ejecución de las pegas de las empresas porque hay ciertos plazos, hay boletas de garantías que se tienen que cumplir de acuerdo a lo establecido dentro de la misma licitación que no se están haciendo, no se están cobrando las boletas que el concejo mismo ha reclamado habitualmente. Cree que es perjudicial para la municipalidad y para el Director de Obras porque al final le están llamando la atención por una situación que él tiene que cortar por lo sano y cumplir lo que corresponde. También le preocupa el tema de las veredas que es con personal municipal.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los proyectos de veredas se hizo con Transantiago.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que le preocupa porque el informe de la Contraloría habla de la mala calidad.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Indica que eso no es así.

CONCEJAL ALVARADO: Le indica que no diga que no porque el informe de Contraloría habla de la mala calidad de las veredas, entendiendo la respuesta que dio la municipalidad que las veredas se tuvieron que hacer de alguna manera, pero eso no quita en definitiva la mala calidad, las malas terminaciones y la falta de fiscalizaciones por parte de la Dirección de Obras porque al final se recepcionaron con la mala calidad que están quedando.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son cuatro fotografías de varios metros que se hicieron en distintas calles y los invita a que lo puedan ir a ver. En la calle el Cerro, que fue una de las partes donde se hicieron veredas, cada vez que pasa hay un auto estacionado arriba de la vereda en vez de pasar por la parte de tierra.

Quiere decirlo con total responsabilidad, sin desmerecer todas las cosas que aparecen en este informe, porque muchas veces la gente que viene de la Contraloría viene desde una oficina y es muy distinto a como son las cosas en la realidad, sobretodo con el ejemplo que daba de la calle el Cerro.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda que muchas veces la concejala señora María Recabarren reclamaba porque las personas dejaban el auto arriba de las veredas.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que eso es de todos los días y no hay vereda que aguante y esa es una de las veredas que la Contraloría está cuestionando. Entonces cuando mandan a alguien de Santiago y dice que la vereda está mal hecha porque está rota lo que debieran ver son los partes que se han sacado, ver la cantidad de veces que se ha ido y ver los autos que se estacionan arriba de las veredas. Hay muchas situaciones serias y por algo es que está este sumario.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Explica que la Contraloría dice que las veredas no están lisas, pero las veredas se alisaron, tenían las ranuras pero se les pasa un escobillón para que quede rugosas y para que la gente no se resbale. Por ejemplo muchas veces los caminos quedan lisos y se pasa una aprensadora y se rayan precisamente para que tengan agarre, eso fue precisamente lo que se hizo, pero el funcionario de la Contraloría que vino no es constructor, y dijo que las veredas no estaban lisas como decían las bases.

El otro tema son dos paños en que un niño chico dejó una huella y que desgraciadamente cuando recepcionaron las obras no se dieron cuenta que estaban esos paños con pisadas de niños y de perros. No obstante esos cinco paños que observó la Contraloría habló con la empresa y ellos lo van a reponer, incluso van a reponer donde los autos rompieron para que puedan mandar las fotos antes del 30 con las veredas reparadas.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que ha visto en la construcción de otras veredas que se les exige a las empresas colocar malla de pvc por el costado.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que se colocan pero igual los niños chicos y los perros se van a subir igual.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

**Señor Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo, dará lectura al oficio N° 081184 de fecha 13 de octubre de 2015 de la Contraloría General de la República, que remite Informe Final N° 654, de 2015, sobre Auditoría a las contrataciones a honorarios con cargo a la cuenta presupuestaria 21.04.004, en la Municipalidad de Curacaví.**

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Da lectura al referido documento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que normalmente tienen problemas porque como es sabido, la planta de la municipalidad de Curacaví es muy chica que está del año 1994 y muchas veces tienen que recurrir a los honorarios.

Por ejemplo, en el primer punto de este informe, el arquitecto de Secpla, don Patricio Henríquez, que ha estado varias veces en el concejo, que lo han visto trabajando, en sus informes por ejemplo puso "supervisión construcción de los nichos del cementerio". Obviamente la construcción de los nichos toma bastante tiempo y en los informes colocaba varios meses seguidos "seguimiento nichos del cementerio", y la Contraloría dice que era el mismo informe, pero era porque es la misma obra que ha seguido supervisando y la Contraloría lo ha cuestionado. Se han mandado informes, se van a mandar los proyectos que ha hecho para acreditar que efectivamente estuvo trabajando pero cree que en eso no debieran tener mayor dificultad.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si sigue trabajando.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí. Respecto a los otros puntos, desde el año pasado se tienen que mandar a registro de la contraloría los decretos que aprueban los contratos a honorarios, como es una gran cantidad de decretos se pasaron cinco que no se fueron y es por eso que la Contraloría está haciendo esa observación. Además la Contraloría está pidiendo que se hagan manuales.

El tema de la conciliación es un tema complicado porque no tienen personal, van a tener que ver a qué persona le pueden encargar esto porque la planta es muy chica, lo mismo con respecto a los decretos que no se enviaron.

El punto seis se refiere a los aguinaldos. El año pasado le dieron aguinaldos a la gente y eso significaba tener que modificar todos los contratos del personal a honorarios, entonces lo que se hizo fue una resolución diciendo que a todas esas personas se les pagaran el aguinaldo. La Contraloría dijo que había que hacer una modificación de contrato respecto de cada una de las personas, de hecho se firmó este año para regularizar.

Hay otro tema que tiene que ver con los programas y que se van a traer al concejo con todos los detalles para la discusión del presupuesto del próximo año. También hay cláusulas que les pidieron que se tuvieran que incorporar a los contratos, a entender nuestro la ley no lo exige pero la Contraloría igual lo está ordenando. Hay otras observaciones complejas como por ejemplo las personas que cuidan los baños para el funcionamiento de la municipalidad, de la comunidad, pero la Contraloría entiende que no son funciones externas sino que son funciones propias, es el criterio que tiene la Contraloría para definir lo que se puede contratar a honorarios y las que no y donde señala que las funciones propias se deben hacer con las personas de la plata y a contrata, pero que está congelado desde el año 1994 y la municipalidad ha crecido muchísimo.

La alternativa que están evaluando, y que lo plantea al concejo para saber su opinión, es poder externalizar más, poder licitar e ir avanzando por esa vía, es la única solución que han estado viendo, quizás definir de mejor forma algunas funciones que cumple el personal. También pasar lo más que se pueda a honorarios a suma alzada. Recuerda que fue lo que se trajo en la última sesión de concejo para aprobar algunas otras funciones nuevas. Eso va a significar un aumento de costo para la municipalidad pero es la única forma de poder cumplir porque por un lado la Contraloría les dice que tienen que tener tantas cosas cumplidas pero por otro lado les dice que no pueden contratar gente para hacerlo.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta en qué está la última reforma de los concejales que también dicen que las municipalidades iban a tener financiamiento para contratar más personal en el caso de las municipalidades chicas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es un proyecto de ley que se envió que en el mejor de los casos debiera estar saliendo el próximo año para que se empiece a ejecutar el año 2017.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si la situación que hay es solamente los funcionarios que no están a contrata.

SEÑOR ALCALDE. Responde que son los honorarios.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si las personas que se mantienen en las plantas de tratamiento dentro de la comuna no están contratados?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son honorarios porque no tienen planta o contrata para ponerlos a ellos ahí.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que son casos puntuales y delicados porque la persona que trabaja en la planta de tratamiento está arriesgando su salud y a veces no tienen todos los elementos de seguridad.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que ha revisado la planta de tratamiento del sector rural y hay una que deja bastante que desear.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que lo mismo pasa con las personas del camión limpiafosas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ellos están con las vacunas y todos los elementos que les piden. Tienen todas las medidas de seguridad que les exigen, buzos, lavadoras, pero el problema es mucho más de fondo, hay que hacer magia para todas las cosas que hay hoy día.

Reitera que la solución a esto es externalizar más todavía, también hay personas que trabajan desde hace muchos años en la municipalidad que también los están cuestionando.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si las personas a honorarios tienen aguinaldos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se puede regular en el contrato y eso depende mucho de la disponibilidad presupuestaria. A comienzo de año no se dejó estipulado en el contrato, después para las Fiestas Patrias y Navidad vieron que estaban con disponibilidad presupuestaria para hacerlo, pero la Contraloría les llamó la atención porque lo que se debió haber hecho es una modificación de contrato para pagarles, y lo que la municipalidad hizo fue una resolución donde se decía que a todas esas personas se les pague el aguinaldo para agilizar el proceso porque sino tenían que venir a firmar todas esas personas, se tenía que dictar el decreto y pasar por la firma del alcalde. Para evitar todo eso se hizo la resolución, de hecho a toda esa gente se les pagó y se emitieron las boletas, de ese punto de vista no había ninguna cosa del punto de vista tributario que estén cambiando.

Insiste que lo que más le complica es que les dicen qué cosas son efectivamente funciones externas y qué cosas son funciones internas y lo que son funciones internas no se puede contratar personal a honorarios, pero en ninguna parte dice como solucionan, por ejemplo muchas de las otras cosas del informe del Transantiago son también por falta de personal. Por un lado los aprietan por falta de personal y por otro lado no los dejan contratar personal, están en una situación un poco compleja. En todo caso aquí lo único que dicen ese que hay que subsanar algunas cosas menores.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si de este listado de personas todavía están trabajando en la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que algunos están y otros no, pero este informe es con respecto del año pasado. La lista actualizada son las que están en la Página de Transparencia.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

**Memorándum N° 436 de fecha 19 de octubre de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que informa adquisición de un bus para el traslado escolar de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que por el monto tiene que pasar por aprobación del concejo. Recuerda que hace un tiempo estaban haciendo empeño de comprar un bus porque estaban copados con la posibilidad de traslado de niños. Una vez aprobado esto se adjudica y llega el bus.

La evaluación es un poco distinta porque este es un proceso que se llama de “grandes compra” por el valor. Se está comprando con platas del FAE, que son fondos que llegaron del Ministerio de Educación, por lo tanto básicamente esto no es una licitación normal sino que uno dice que necesita un bus con tales especificaciones y cuánto le cobra cada oferente para eso.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuánto es lo que cuesta el bus.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ciento diez millones más o menos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Explica que "grandes compras" es un proceso que establece el mercado público, aquí no hay bases de licitación sino que es un convenio marco. Es como un portal donde se compran diferentes productos pero que aquí ya fue licitado por Chile Compra.

Entonces como se quiere adjudicar un tipo de bus con tales características técnicas tienen que utilizar el convenio marco de buses con el proveedor específico y la municipalidad ver los criterios de evaluación. Solo pueden ver en este caso lo que es el precio porque los criterios de evaluación, que son los requisitos técnicos, la experiencia ya lo pidió en la evaluación que hizo Chile Compra. En este caso se presentaron cuatro empresas.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta qué capacidad tiene el bus.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que 44 asientos.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta quién decide la compra porque don Francisco Pinto, Habilitado de Educación, dice que tienen plata.

SEÑOR ALCALDE: Responde que don Francisco Pinto, como encargado del DAEM dice que están con disponibilidad presupuestaria con cargo al FAE, fue una de las iniciativas que se aprobaron para gastar estas platas. En base a eso se hace este proceso de "grandes compras", y tal como se decía, no es una licitación y el único factor por el cual se compite es el factor precio, obviamente que todos cumplen con estas condiciones, y por el valor tiene que pasar por el concejo para que dé el visto bueno y con eso se adjudica.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si lo pueden dejar para la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la idea es poder comprar lo antes posible.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que también pediría mas tiempo porque es una cosa innovadora.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que eso significaría tener que esperar hasta la sesión de noviembre.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que se puede citar a una sesión extraordinaria.

SEÑOR ALCALDE: Solicita dejar citada altiro la sesión extraordinaria, además que ahora se podrían tomar el tiempo para revisar los antecedentes ya que el problema que tienen es que deben rendir estas platas que son del Ministerio de Educación.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que puede hacer una sesión extraordinaria porque le gustaría revisarlo.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que no es mas que esto y podría incluso forzar la votación pero tampoco es la idea.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Explica que la empresa Epysa es una empresa reconocida en el rubro y que cuenta con el convenio marco, es de la misma carrocería que los buses que tiene actualmente el municipio para el traslado escolar, pero obviamente el modelo nuevo que cumple con las exigencias respectivas para cumplir dicha labor.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que la duda la despejó el abogado. Pregunta si aprueban ahora para cuándo se tiene pensado en comprar el bus.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se adjudica, se firma el contrato y la empresa en lo que se demora en plotear porque tiene que venir con ploteo, pero lo que más le preocupa es que esto lo vienen haciendo desde hace un tiempo y tienen que ir rindiendo los gastos que van haciendo al Ministerio de Educación, y en esto se va a como un tercio de las platas que les llegaron. En estos momentos están sin ejecución esperando justamente esto. El Ministerio de Educación les manda y les dice que se pongan a ejecutar. Se le informó que están en proceso de licitación o de grandes compras en este caso. Sino se adjudica luego va a pasar octubre.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que no tiene ningún problema en aprobar para no atrasar a la administración, además que el alcalde les dijo primeramente que era una buena sorpresa después de haber vivido un momento amargo de los informes de la Contraloría. Solo pide que cuando llegue el bus se invite a los concejales a tomarse una foto de lo que aprobaron, porque de repente se compran las cosas y ni siquiera los invitan y no los toman en cuenta. Lo dice porque están dispuestos siempre a colaborar pero las cosas buenas también tienen que invitar a los concejales que están en esto y no es para la foto sino que los beneficia y para informar a la comunidad de los logros que se avanzan en esta administración.

CONCEJALA ARAOS: Señala que viendo las características con que se presenta para la compra del bus, las necesidades que el municipio tiene y pasando por la evaluación de la administración aprueba por la oferta que la administración les propone.

CONCEJAL ALVARADO: Observa que la tabla dice que hay que votar el memorándum no dice la sanción sino que solamente que se presenta el tema. Además lo que plantea el asesor jurídico prácticamente como la obligación que hay que votar y en el memorándum N° 436 en ningún momento se plantea como la aprobación del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la tabla se ponen los documentos que vienen.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que hay una sanción por parte del concejo y en otras solicitudes se plantea que hay que sancionarlo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esas son las modificaciones presupuestarias.

CONCEJAL ALVARADO: Desconoce como funciona "grandes compras" y votar una cosa que desconoce prefiere pedir el plazo correspondiente para poder estudiarlo bien, no es que se oponga, pero no le pueden hacer votar. Entiende la necesidad del bus y nadie se va a oponer a eso, va a hacer un beneficio para la comunidad pero quiere votar informado de una situación que es nueva, es distinta y tiene que interiorizarse bien para aprobar, es lo único que está pidiendo.

Reitera que está dispuesto a que se haga una sesión extraordinaria a pesar que a la secretaria de actas le moleste, él está hablando lo que corresponde. Necesita tomarse el plazo correspondiente. La sesión puede ser el lunes o el viernes porque no tiene problemas pero quiere estudiarlo porque es una cosa nueva, distinta, los montos son elevados, sabe que son recursos del Ministerio de Educación, pero es lo que está pidiendo más que oponerse que no es su intención.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que le pueden responder todas las dudas que tenga, pregunta al Director de Secpla si hay alguna guía de cómo funciona este tema.

SEÑORA NATALY ULLOA, ENCARGADA DE LICITACIONES DE SECPLA: Responde que sí, en cuanto al tema de "grandes compras" explica que no es algo nuevo, es algo que está desde que se creó la ley, es una aplicación que se exige de acuerdo al monto de las compras.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que nunca han hecho una votación como esta y él lleva siete años de concejal.

SEÑORA NATALY ULLOA, ENCARGADA DE LICITACIONES DE SECPLA: Le señala que en esas ocasiones no pero está regulado por Chile Compra, está bajo toma de razón de Contraloría, por lo tanto no es ninguna irregularidad o que se podrían encontrar con alguna sorpresa en cuanto a la evaluación.

CONCEJAL ALVARADO: Aclara que él no ha dicho irregularidad, lo está diciendo usted, solamente necesita saber para interiorizarse.

SEÑORA NATALY ULLOA, ENCARGADA DE LICITACIONES DE SECPLA: Le aclara que la Gran Compra del convenio está regulado por la ley, a eso se refiere, y en cuanto a la evaluación también está en los márgenes que establece Chile Compra y en esos casos se consideró el precio, se buscó la oferta que se ajustaba a los requisitos del municipio por lo tanto tampoco no hay nada que se pueda observar

SEÑOR ALCALDE: Señala que tomarse más tiempo para revisar el mismo documento no tiene mucho sentido, si requiere más información le pide que la solicite, no tiene ningún problema, pero en el fondo este mismo documento es el que van a estar aprobando cuando se haga la sesión extraordinaria, por eso si es que hay dudas de cómo funciona el procedimiento, si hay alguna guía o alguna cosa se la traen.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que si pueden que la traigan, pero lo que está planteando es precisamente que no tiene que ver con irregularidad sino que solamente saber este súper marco grande de compras, es lo que necesita saber porque lo desconoce y prefiere solicitar ese antecedente.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita a la señora Nataly Ulloa le pueda traer ese antecedente.

SEÑORA NATALY ULLOA, ENCARGADA DE LICITACIONES DE SECPLA: Explica que existe una guía, eso está en la Plataforma de Compras Públicas y cualquier persona lo puede revisar. El proceso de compras que la municipalidad realizó está acreditado por el Convenio Marco de Chile Compra.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que no está cuestionando aquello, solamente está señalando el procedimiento que lo desconoce.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que si piden más antecedentes no hay ningún problema, pero el punto es darse más tiempo para este mismo documento.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que quiere más tiempo para revisar y si pueden traer ese antecedente no tiene ningún problema para revisarlo y aprobarlo.

\*\* Señora Nataly Ulloa se retira del salón para ir a buscar el antecedente solicitado y se continúa con la sesión a la espera de la señora Nataly Ulloa.

\*\* Se reincorpora al concejo la señora Nataly Ulloa, encargada de licitaciones de la Secpla, con antecedente solicitado por el concejal señor Alvarado.

#### **ACUERDO N° 187/10/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR LOS COSTOS PARA LA "ADQUISICION DE UN BUS PARA EL TRASLADO ESCOLAR DE LA COMUNA DE CURACAVI" A LA EMPRESA "EPYSA BUSES LIMITADA", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 436 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

**Memorándum N° 438 de fecha 19 de octubre de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite acta de evaluación de la propuesta "Construcción de ciclovía sector Cerrillos", para aprobación del H. Concejo Municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que esta es una licitación con fondos del Gobierno Regional, se presentaron dos ofertas.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si es la continuación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, explica que en marzo del 2014 le pidieron a Vialidad y Vialidad les revalidó el proyecto de ciclovías, que llevaba mucho tiempo parado. Se había presentado el año 2009 y desde ahí quedó parado. El 2013 se dedicaron a rescatarlos, el 2014 la última aprobación que necesitaban era de Vialidad, como esto es franja fiscal, Vialidad les diera el visto bueno. En marzo del 2014 Vialidad les dio el visto bueno y en junio Vialidad se puso a construir las veredas y las ciclovías.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Explica que cuando se puso como condición que para aprobar el diseño de esta ciclovía, lo que ellos pusieron es que la constructora que realice esta ciclovía debería ensanchar la ciclovía que ellos hicieron de 1,5 a dos metros, con esa dimensión les revalidaron el diseño de esta nueva ciclovía.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que hay que la ciclovía que se construyó mató parte del comercio de la parte más central del sector rural.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también fue un tema que conversaron porque la ciclovia que va por el lado derecho no hay nada que hacer. La ciclovia que va por el lado izquierdo, frente a la escuela, fue un tema que conversó cuando se inauguró el pedazo que hay cerca de la escuela de Cerrillos, que vino el Seremi. Personalmente fue con el Seremi a los locales que estaban al frente y tomaron un acuerdo, que el día que se construya la ciclovia nuestra que queda por el otro lado va a quedar como estacionamiento, así es que eso también debiera quedar solucionado.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si está considerado en ese proyecto, por el lado derecho es mucho mas ancho que el lado izquierdo, pero al construir la ciclovia va a cortar el espacio por donde se estacionan vehículos frente a las casas.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Explica que hay 19 interferencia en el proyecto que son los pasos de agua, los estacionamientos, están considerados y fueron revisados por Vialidad, de hecho Vialidad no aprobó hasta que las interferencias que hay en todo el tramo sean consideradas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que una de las más complicadas es donde pasa el canal, al comienzo, donde está el Centro de Rehabilitación, porque ahí pasa un canal y tuvieron que ir con la gente del Gobierno Regional y con la gente de Vialidad.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que por el lado del colegio, la vereda que se construyó dejó alrededor de cuatro a cinco metros de terreno fiscal que eran parte del camino, parte de estacionamiento. Se construyó la vereda muy cerca de la calle, no hay espacio, tampoco tiene espacio el peatón.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Explica mediante plano y proyecto tenido a la vista y lo analizan.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí tienen una doble supervisión, una nuestra como mandante y otra supervisión de Vialidad resguardando el camino.

#### **ACUERDO N° 188/10/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS PARA LA "ADQUISICION DE UN BUS PARA EL TRASLADO ESCOLAR DE LA COMUNA DE CURACAVI" A LA EMPRESA "EPYSA BUSES LIMITADA", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 436 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

#### **PUNTOS VARIOS:**

##### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:**

1.- Respecto al camino San Joaquín, la poda de los árboles estuvo muy buena, pero también hay focos apagados en el sector Cuesta Vieja, le gustaría se pueda hacer una coordinación con la CGE para que se pueda hacer alguna poda.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que eso le corresponde a Vialidad.

SEÑOR ALCALDE: Instruye para que se oficie a Vialidad.

2.- Informa que el viernes se reunió la comisión de transportes del concejo, estuvo dando vueltas en Lo Alvarado y San Joaquín y se repiten las mismas constancias de velocidad. Los vecinos están solicitando se pueda gestionar la instalación de reductores de velocidad sabiendo que los lomos de toro son mas complicados.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que esas son bandas alertadoras, ha conversado para otros sectores con la gente de Vialidad y son enemigos porque la gente lo que hace es hacerles el quite y se van por afuera.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta por la salida de callejón Lo Alvarado, ese camino principal, si es posible, porque hay vecinos que no respetan mucho las señales de tránsito.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se podría hacer empeño pero ya tuvieron la respuesta de Vialidad, que dijo que no tenían plata para hacerlo. Ha estado varias veces conversando con la gente de Obras Públicas y después del sucedido en el norte hay poca plata.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que es lo mismo que se estaba solicitando para la Villa San Joaquín por la alta velocidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se puede oficiar nuevamente pero van a tener la misma respuesta, pedirles lomos de toro o banda alertadoras en San Joaquín y Lo Alvarado, pero insiste que la experiencia que han tenido con las bandas alertadoras ha sido muy mala.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que tendría que ir acompañado por los mismos topes que tienen al frente de la escuela de Cerrillos que evitan que los vehículos se salgan hacia la calzada.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que frente a la situación que se vive en Lo Alvarado y Santa Rita, y todo el camino, son los mismos jóvenes que viven ahí porque los conoce. Los vecinos tienen temor a denunciarlos. No se les pone mano dura por parte de las mismas familias.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que se vuelva a oficiar por el tema del frente de la Escuela de La Laguna que es lo que habían pedido la otra vez.

3.- Informa que sigue habiendo carreras clandestinas en el sector de San Joaquín y lo Alvarado, los días viernes y sábados en las noches.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habría que conversar con Carabineros para que puedan ir a fiscalizar.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si carabineros de carreteras, mas que nada para que hagan un control de vehículos porque se van a encontrar con varias sorpresas, muchos vehículos sobretudo los fines de semana que van a correr sin documentos, y los vecinos están reclamando la misma situación.

4.- Respecto a la carta que se leyó en el concejo pasado, hablaba de un compromiso que se había hecho entre la municipalidad y los dueños de ese predio con respecto a un cierre. Pregunta si habría quedado algo por escrito o fue solamente de palabra, y si fue por escrito les gustaría tener una copia de ese compromiso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que básicamente fue un tema de deslindes mas que otra cosa, están proponiéndole hacer un acuerdo por escrito, que obviamente tendrá que pasar en su momento por el concejo, para poder cerrar el tema y hacer el muro, obviamente que la idea nuestra es poder hacerlo, no hay problemas y hacer altiro la rectificación de deslindes que corresponda.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste si hay un acuerdo de palabra o un acuerdo escrito porque en la carta que envió la familia habla de usurpación de un terreno que no estaba autorizado, que supuestamente se había conversado. Recuerda que ellas estuvieron en enero en el concejo e igual han pasado diez meses y todavía no se puede concretar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que fue lo que se les pidió, que se tenía que hacer un documento por escrito en que ambas partes, porque por una parte se rectifican los deslindes y la municipalidad les hace el muro. Teniendo ese documento se ponen a trabajar, de hecho el director jurídico ha estado en conversaciones con ellos.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que ha estado conversando con la familia, incluso ha venido el abogado de ellos para finiquitar el acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta entonces si la municipalidad les va a hacer una propuesta para zanjar la situación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los términos están claros, solamente se tienen que poner de acuerdo en la redacción del acuerdo.

CONCEJAL CARRASCO: Reitera si cuando empezaron los trabajos o antiguamente cuando se conversó este tema con esta familia para hacer el trabajo de pavimentación, ¿hubo algún acuerdo firmado, por escrito, un compromiso adquirido entre ambas partes?

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Recuerda que esto se habló en el concejo.

CONCEJAL ALVARADO. Reitera que ellos plantean que desde mucho antes había este tema.

CONCEJAL CARRASCO: Insiste que quiere saber si había algún acuerdo anterior.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tendrían que revisar.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que supuestamente ellos dicen que tienen una carta donde hay un compromiso municipal y es por eso que pregunta porque al final va a recaer acá y se imagina que se debería llegar a un acuerdo extrajudicial. Agrega que no vaya a hacer cosa que después los demanden.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ellos quieren el muro y si solucionan este tema se rectifican los deslindes al tiro.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por qué se da eso, si hay algún error, lo conversaron el viernes porque es parecido al tema que sucede con la familia Ugalde en Quebrada Honda, al final es un lugar de uso público pero si ellos no dan la autorización no se puede intervenir ese lugar. Por lo que entiende ellos serían los propietarios de ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que conversó con don Guillermo Espinoza, este proyecto se aprobó hace bastante tiempo, a la municipalidad solamente le tocó la ejecución.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que se presentó en la administración de don Guillermo Barros, después fue aprobado en la administración de don Leonardo Bravo y se ejecutó en esa administración.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Explica que la calle siempre existió, todos suponían que la calle era bien nacional de uso público porque era parte del estero, después la Dirección de Obras Hidráulicas canalizó el estero y dijeron que ese tramo quedaba para calle.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que ahí se desarrolló un proyecto y se imagina que el MOP tiene que haber sabido para otorgar el permiso porque entonces cómo pavimentaron.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es por eso que fue una sorpresa para la municipalidad porque si es que hay algo lo que correspondería es hacer una rectificación de deslindes y con eso queda todo solucionado.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Informa luminarias apagadas que lo mencionó informalmente el viernes, en calle Manuel Larraín, poste N° 0573593, otro en la esquina de Carlos Brull, intersección, primero es por la calle Manuel Larraín y el otro por calle Carlos Brull, poste N° 907278. Los vecinos dicen que está muy oscura esa vuelta.

2.- Reitera informe del Director de Tránsito por el tema de Challaco. Se había comprometido a hacer una revisión para buscar algunas medidas de seguridad por el tema de tránsito para reducir la velocidad. Se comprometió a ir y a emitir un informe pero no llegó.

3.- Pregunta si la empresa la entregó a la Municipalidad la Villa Valle de los Sueños.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, en estos momentos están en recepción por parte de la Dirección de Obras y en paralelo por parte del SERVIU.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta qué pasa con las medidas de seguridad en ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que depende de la empresa y le pregunta si es por el tema de los robos de calefón?

CONCEJAL ALVARADO: Responde que sí, además de los vidrios, y además por la calle Germán Riesco están tapadas con planchas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es grave que estén ocurriendo estas cosas pero finalmente es la empresa quien tiene que entregar las viviendas sin ningún problema.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si la empresa va hacer entrega ahora para que recepcione la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la empresa ya entregó, y para cuando se entreguen las viviendas a los vecinos la empresa tiene que entregar con los calefón, con los vidrios puestos, con todas las cosas.

CONCEJAL ALVARADO: Señala entonces se entrega la ejecución de las obras pero todo lo que tiene que ver con la mantención igual les corresponde a ellos?.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que hasta la entrega de las llaves de la empresa a los propietarios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la otra vez hubo una reunión y los vecinos preguntaron eso, la empresa aclaró que ellos mismos se iban a hacer responsables. Eso también hace que la empresa lo único que quiere es solucionar las observaciones para poder entregar las cosas pronto porque para ellos también es un costo.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Informa reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana efectuada el día viernes donde se planteó el tema de la plaza que está sin luz donde se están haciendo los baños. Solicita le puedan pedir a la misma empresa que está haciendo esos trabajos que pongan un foco permanente en las noches porque está muy oscuro y peligroso, sobretodo para las personas que llegan de Santiago en el bus y tienen que pasar por ese lugar.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que ya comenzaron con los trabajos de las luminarias.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuánto se demorarán.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que tienen hasta el 5 de noviembre.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que por último se ponga un foco de emergencia.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que mañana hablará con la empresa.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que en la esquina de la Avda. O'Higgins con la calle Presbítero Moraga hay un foco apagado, es todo el contorno donde se están construyendo los baños.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRA: Explica que hubo un problema en el alimentador que iba por ese sector (donde está la ex oficina de informaciones y el foco del paradero de taxis). Las cañerías se llenaron de agua y se quemaron los cables subterráneos que iban por ahí. Le instruyó al funcionario encargado de la electricidad para que los cortara porque estaba muy peligroso por un posible corto circuito que podría haber, es por eso que lo desconectaron y mañana lo va a conversar con la empresa para ver la forma de alimentarlos nuevamente.

2.- Informa que la señora Jenny Bravo, que vive en la calle Lidia Silva Mc Vey, detrás de abastible, le dijo que hace mas de cinco meses que hizo una solicitud de retiro de ramas y que todavía no han ido. Dejará el teléfono de la señora al Secretario Municipal.

3.- Pregunta por la subvención del club deportivo La Viña, dicen que han venido y no se las entregan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso está listo, incluso ya firmó el decreto.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta dónde tienen que venir.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a la Tesorería.

4.- Pregunta por la subvención del club deportivo Liceo si ha pasado al concejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, ellos están pidiendo un monto bastante alto y además no se han acercado a conversar porque aquí se les apoya en varios temas. Quiere que se entienda todo el esfuerzo que se hace y además es una subvención que les complica bastante. Reitera que ellos no han venido, presentado la solicitud y nunca más han venido. De hecho presentaron la solicitud por la oficina de partes y ni siquiera han hablado con él.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si esa solicitud va a pasar luego al concejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a estas alturas ya no les queda plata y una subvención a estas alturas del año les complica un poco más la situación, además que se les apoya en veinte cosas.

5.- Pregunta si las personas que les recibieron subvención por los carros alegóricos pueden rendir el petróleo que echaron a los camiones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se ha explicado veinte veces, no se puede rendir combustible. Cuando se tuvo la reunión con las personas se les explicó, de hecho también le han preguntado y se les ha dicho exactamente lo mismo, que no se puede.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Pregunta quién tiene que ver con el vestuario de las personas de la recolección de las basuras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el contratista.

CONCEJALA PONCE: Agrega que observó que los trabajadores no andan con bototos de seguridad, no andan con la vestimenta adecuada para el trabajo que ellos hacen, que es muy importante, no usan guantes ni mascarillas, y es para evitar infecciones.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que los guantes de seguridad se les pasaron. Los bototos de seguridad, por seguridad, los trabajadores no los pueden ocupar en los camiones. Tienen que ser zapatillas por la agilidad que tienen que tener y por la seguridad de ellos porque tienen que subir y bajarse de los camiones rápidamente y es más seguro las zapatillas. Además sabe que los guantes le han rendido al contratista que se los ha entregado a los trabajadores.

2.- Recuerda que hace un tiempo atrás hablaron de la posibilidad de cambiar el horario de recolección de la basura por la avenida, pregunta qué ha pasado con eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se está haciendo.

3.- Informa que este viernes a las tres de la tarde se reunirá la Comisión de Educación del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Les recuerda que la comisión debe informar sobre el PADEM.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que no puede asistir ya que estará en un seminario del miércoles hasta el sábado.

CONCEJALA PONCE: Indica que se puede hacer otro día.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el único problema es que se deben coordinar con la secretaria de actas de las comisiones para que regrese más temprano de Santiago. Les recomienda que se pongan de acuerdo con el señor Secretario Municipal para calzar el día y la hora.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si con dos concejales pueden sesionar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA PONCE: Señala que entonces se reunirán con el concejal Guzmán el viernes a las tres de la tarde para que esté presente el Secretario Municipal.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Informa que le estaban enviando un correo de Lo Alvarado por un árbol que cayó arriba de unos cables, no sabe si se soluciono.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que ya se informó a la CGE. La empresa ha estado con bastante trabajo por este temporal, también en Las Rosas se sacaron unos árboles que estaban encima de los cables.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta por unos árboles que cayeron al camino a María Pinto.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que los sacó Vialidad. La CGE está trabajando en el camino a San Joaquín porque también se habían caído unos árboles. En estos momentos trabajadores municipales están trabajando a la entrada de Agua de Piedra porque también cayeron unos árboles.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habían algunas viviendas que estaban con problemas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que habían algunas casas que se les volaron los techos en el sector de Santa Inés y ahí se encargó Bomberos de Pataguilla.

CONCEJAL CARRASCO: Informa que a la entrada de Cerrillos, donde se conecta la caletería hacia Lolenco, hay un poste de la telefónica que está casi encima de la vereda.

2.- Pregunta si en la municipalidad existe un registro de los Hogares de Ancianos porque tiene entendido que hay algunos que están actuando en forma clandestina. El tema es evitar una posible denuncia.

3.- Reitera paraderos que se encuentran en mal estado en el sector rural, camino Los Panguiles, lo chocaron y nunca ha sido reparado. Hay otro paradero que está ubicado al frente de la casa de Vialidad, es un peligro porque en cualquier momento se puede caer. Solicita se pueda enviar a alguien a ver ese paradero.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se tiene contemplado hacer una reparación de paraderos en la parte urbana y rural que no se ha podido hacer porque el generador y la soldadora están en El Panguile por el tema de la máquina para purificar el agua para hacerlo funcionar en forma permanente.

Ese empalme lo hicieron la semana pasada así es que luego estarían en condiciones de traerlo de vuelta y para salir a arreglar los paraderos en forma mas general.

5.- Pregunta si la gobernación se pronunció sobre el predio de la toma del terreno de Santa Rita porque le consultaron los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tienen respuesta y le recomienda que vayan a Melipilla a pedir explicaciones.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que se ha reiterado en varias ocasiones, la solicitud formal está hecha. De hecho lo ha conversado varias veces con el abogado de la Gobernación, se ha mandado correos. Del año pasado que eso está detenido y no se ha tomado ninguna decisión, incluso se solicitó ayuda material para hacer el desalojo pero tampoco les han solicitado nada.

6.- Recuerda que hace un par de meses solicitó que fuera una Asistente Social a visitar a doña Carolina Araos, del sector de El Ajial, que tiene una menor de edad en su casa. Fue la Asistente Social, señora Nadia, pero hasta la fecha no han tenido respuesta. Esta persona dice que no se le ha tomado en cuenta. Reitera se pueda visitar a esta vecina.

7.- Pregunta qué ha pasado con el camino de Quebrada Honda, porque las hijas del señor Álvarez, que se encuentra hospitalizado y cree que hoy día le daban el alta, le decía que ha faltado voluntad de los mismos vecinos, voluntad política y de los organismos competentes. También le decían que hay problemas legales y de vicio que ellos no tienen respuesta, que no pueden entrar los vehículos. Una de las hijas le decía que ella viviendo cincuenta años ahí y el camino siempre ha sido pública. Desconoce el aspecto de la ley pero que es un derecho privado de derecho público.

SSEÑOR ALCALDE: Señala que es privado abierto al uso público. Informa que hace tiempo se iban a reunir con la familia Ugalde, colocaron un letrero y al día siguiente se los rayaron, lo botaron y tuvieron que suspender la reunión. Hace poco tuvieron otra reunión, ahí lograron algunos acuerdos pero también se dificulta mucho mas cuando hay vecinos que en vez de tratar de aunar posiciones van a torpedear.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que ese día entró en defensa de la familia Ugalde pero también le dijeron que ellos pusieron el letrero donde no corresponde porque ese no es predio de ellos, también le dijeron de los atentados que ellos mismos lo hicieron, y también desconoce si es efectivo o no, que ellos mismos mandaron en la noche a sacar eso para echarles la culpa a ellos, es lo que los vecinos dicen, no le consta.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que hace poco se encontraron con don Manuel Ugalde y les dijo que hace un tiempo había tenido toda la disposición de solucionar este problema, pero ahora lamentablemente va a pensar si se abre la mesa de diálogo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se han reunido pero lo que transmite es que están haciendo todo lo posible pero se les hace mas difícil cuando tienen vecinos que entorpecen, de hecho lo han conversado con los dirigentes de la junta de vecinos que dicen que lo mas fácil es que vaya alguien a incendiar esta cuestión porque ahí todos enganchan pero quedan en nada, en vez de acercar posiciones que al final es la gente mas antigua que vive ahí de toda la vida que saben como es el tema, tienen la mejor disposición pero al final esa gente sale perjudicada por otras personas que vienen a hablar cosas que no corresponde. Cree que pronto van a tener buenas noticias.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si hay otra alternativa para avanzar porque sino van a estar eternamente con este problema.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que el camino que originalmente tenía Quebrada Honda es el camino de la Capilla de Miraflores. Hay un predio que es del señor Pablo Nabras, que según dice la gente ese predio en algún momento el parcelero compró otra parcela y se lo vendió a un señor Larraín, el señor Larraín lo vendió y entre todos esos cambios de propietarios el camino desapareció.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se va a tener que oficiar para preguntar cuál es el camino original según el plano, pero son cosas paralelas que van a ir avanzando.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que al ser ese el camino se tendría que pensar en un badén.

7.- Pregunta si existe alguna ordenanza municipal porque hay varios vecinos que le dicen que cuando van a la plaza los locales comerciales tienen la radio a todo volumen y a la gente les molesta. Si eso ocurriera en la plaza de Armas de Santiago está seguro que esas personas ya tendrían una multa.

Además la ley de comunicaciones es bien clara, cuando un local comercial tiene la radio encendida se tiene que pagar todos los meses alrededor de 33 a 45 mil pesos mensuales por el derecho de autor. No es inquisidor pero recoge la opinión de los vecinos porque incluso estas personas son Evangélica, le decían que querían en la plaza pero se tuvieron que ir molestos. Está bien tener la radio encendida moderadamente pero no que en toda la plaza se tengan que escuchar las radios.

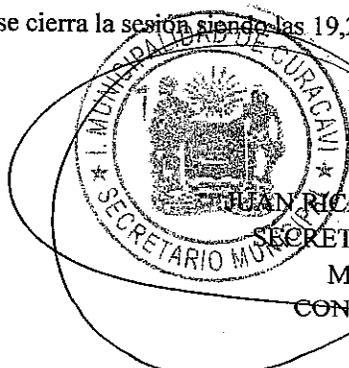
Pregunta si hay alguna normativa o qué es lo que dice la ordenanza municipal en cuanto a los ruidos molestos, quién está a cargo de fiscalizar e informar a los comerciantes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que probablemente este tema se va a tener que regular en la ordenanza de medio ambiente que está trabajando el Administrador Municipal, pero igual van a revisar la ordenanza de ruidos molestos.

8.- Informa que le llegó un correo y le gustaría citar a la Comisión de Cultura para revisar un documento que le hicieron llegar. Pregunta si tienen que citar con 24 horas de anticipación o se ponen de acuerdo como comisión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se pongan de acuerdo como Comisión y después le avisen al Secretario Municipal para cuadrar los tiempos con la secretaria de actas de las comisiones.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,20 horas.

  
JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

JRGL/imh.

